



Plataforma Electoral Nayarit 2017-2021



Acción con visión
por Nayarit
Plataforma Electoral 2017

FUNDACIÓN
COLOSIO.

ELABORACIÓN DE LA PLATAFORMA ELECTORAL 2017-2021.

POR EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

Mtro. J. Carlos Ríos Lara
Presidente del CDE del PRI Nayarit

POR LA COMISIÓN ESTATAL REDACTORA

Mtro. J. Trinidad Espinosa Martínez
Coordinador

Dr. Abel Ortíz Prado
Secretario Técnico

POR EL GABINETE TÉCNICO

Mtra. Lucía Ariadna García Pérez
Vocal

Mtro. Amín Emmanuel Pérez Contreras
Vocal

Lic. Alejandra López López
Vocal

Lic. Eloy Adrián García Ruíz
Vocal





Índice

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CDE DEL PRI.....	4
FUNDAMENTO LEGAL.....	6
PRESENTACIÓN.....	10
PRINCIPIOS Y VALORES DE NUESTRO COMPROMISO POLÍTICO ELECTORAL.....	14
COMO CONSTRUIMOS LA PLATAFORMA ELECTORAL 2017 – 2021.....	17
I.- GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	24
II.- SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA TODOS.....	27
III.- CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CALIDAD.....	30
IV.- DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL.....	34
V.- EDUCACIÓN DE CALIDAD EFECTIVA.....	36
VI.- MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD.....	38
VII.- EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.....	41
VIII.- OPORTUNIDADES Y RETOS PARA LA JUVENTUD.....	43
IX.- DESARROLLO REGIONAL INCLUYENTE.....	45
X.- SOCIEDAD DIGITAL PARA TODOS.....	47
COMENTARIO FINAL	48



MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CDE DEL PRI



Plataforma Electoral **2017 - 2021**

Mensaje del Presidente del CDE del PRI

El próximo 4 de junio los nayaritas concurrirémos una vez más a las urnas para elegir Gobernador Constitucional del Estado, Diputados al Congreso Local y, a los integrantes de los 20 Ayuntamientos. Cada elección es una nueva oportunidad para seguir abanderando las convicciones, ideales y aspiraciones de una sociedad cada vez más exigente con su gobierno. Mediante el ejercicio del voto universal, libre, secreto, directo y personal, cada ciudadano tiene el poder de decidir quiénes serán sus próximos gobernantes, y con ellos, elegir las mejores propuestas y estrategias para mejorar nuestra calidad de vida.

En este escenario, los candidatos son el rostro de las campañas, son quienes le imprimen su experiencia, carisma y sensibilidad política; pero hay algo más en las campañas que trasciende a las personas, y son las propuestas que contribuyen a que el ciudadano tome su decisión electoral.

Apegados fielmente a los principios del **Partido Revolucionario Institucional**, sostenemos que el modelo de democracia participativa facilita a los ciudadanos su capacidad de asociarse y organizarse de manera tal que puedan influir en las decisiones públicas. Estamos convencidos que la democracia es el mejor medio para poder construir una sociedad más libre, justa y equitativa, y resolver los problemas que afectan a la sociedad contemporánea.

Entendemos que la justicia y la libertad solo se alcanzan con la acción deliberada de políticas públicas, donde el Estado genere los incentivos económicos y la cobertura institucional, para promover los derechos y las oportunidades de los menos favorecidos, así como para mejorar las condiciones de salud, educación, vivienda, ingreso y bienestar.

Juan Carlos Ríos Lara

Presidente del CDE del PRI



FUNDAMENTO LEGAL



Plataforma Electoral **2017 - 2021**

Fundamento Legal

La plataforma electoral 2017-2021 del **Partido Revolucionario Institucional** fue elaborada con fundamento en los documentos básicos de nuestro partido, su Convocatoria respectiva, y atendiendo lo prescrito en la Ley Electoral del Estado de Nayarit, instrumentos normativos que establecen lo siguiente:

Estatutos del Partido Revolucionario Institucional¹:

Artículo 119.- Son atribuciones de los Consejos Políticos Estatales y del Distrito Federal:

I.XIII.....

XIV. Aprobar las plataformas electorales que el Partido debe presentar ante los organismos electorales competentes, para cada elección local en que participe;

Artículo 197.- Los candidatos postulados, una vez autorizado su registro por los órganos competentes del Partido, deberán protestar que cumplirán los Documentos Básicos y la Plataforma Electoral aprobada ante el Consejo Político correspondiente.

Artículo 202.- Son Organismos Especializados, rectores y de coordinación de las actividades de investigación, educación, capacitación política, divulgación y tareas editoriales, los siguientes:

I. De divulgación ideológica e investigación socioeconómica y política: La Fundación Colosio, A. C.;

Artículo 203.- La Fundación Colosio, A. C., es la instancia rectora y coordinadora del Partido para realizar funciones de investigación y análisis de orden político, económico y social, de divulgación ideológica y de apoyo a la capacitación política, que contribuyan al desarrollo de la cultura democrática en el país, así como para elaborar los planes de gobierno y

¹ Los Estatutos fueron aprobados por el Consejo Político Nacional el 8 de Agosto del 2014, declarados constitucional y legalmente válidos por el INE el 15 de Octubre y publicados en el D.O.F: el 27 de octubre del mismo año.

plataformas electorales. En su desempeño administrativo contará con personalidad jurídica y patrimonio propios.

La Fundación Colosio, A.C. tendrá las atribuciones siguientes:

I.....II...

III. Promover la participación de especialistas en las distintas ramas científicas, técnicas y culturales, para el mejor desarrollo de sus funciones;

IV.....XI...

XII. Realizar estudios sociales, económicos y políticos; de opinión pública y mercadotecnia; de análisis, elaboración y evaluación de políticas públicas; de estudios internacionales; estableciendo una red de militantes y simpatizantes expertos en el análisis y elaboración de políticas públicas;

Estatutos de la Fundación COLOSIO A.C.

Artículo 6.- La Fundación es una asociación no lucrativa, abierta a las diversas corrientes de opinión, cuyos objetivos son impulsar la cultura política tendente al desarrollo económico y social del país, en un entorno democrático, y apoyar al Partido Revolucionario Institucional en esa tarea, a través de la investigación, la divulgación, la docencia, **la elaboración de plataformas electorales**, y de insumos, propuestas y elementos para el diseño de políticas públicas, planes y programas de Gobierno.

Artículo 7.- Para el cumplimiento de las atribuciones establecidas por el artículo 203 de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, los fines sociales de la Fundación son los siguientes:

I.....VIII...

IX.- Organizar e impartir congresos, coloquios, conferencias y mesas redondas, relacionadas con sus fines sociales;

X.....XXI...

XXII.- Abrir espacios de análisis, debate y divulgación ideológica;

Ley Electoral del Estado de Nayarit:

Artículo 30.- Los partidos políticos son entidades de interés público; tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación estatal y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo.

Artículo 123.- Tienen derecho a solicitar el registro de candidatos a cargos de elección popular los partidos políticos o coaliciones acreditados ante el Instituto Estatal Electoral, así como los ciudadanos de manera independiente, en los términos y condiciones establecidos en esta ley.

Para las candidaturas independientes a que se refieren el artículo 143 fracción XII inciso b) del presente ordenamiento, serán aplicables, además de las normas específicas establecidas en esta ley, aquellas relativas a la participación de los partidos políticos y coaliciones en la representación y funcionamiento de los órganos electorales; campañas electorales; al límite a los gastos de campaña; a la documentación electoral; a la votación, escrutinio y cómputo de votos; y al recuento total de votos.

Los partidos políticos o coaliciones serán responsables de los actos de sus propios candidatos.

Para el registro de candidatos a todo cargo de elección popular, el partido político, coalición o aspirante a candidato independiente **deberán presentar y obtener previamente el registro de la plataforma electoral que los candidatos sostendrán en el desarrollo de las campañas políticas.**

Los ciudadanos que pretendan postularse como candidatos independientes, deberán acompañar además, su manifestación por escrito de esta intención y señalar domicilio legal.

La plataforma electoral deberá presentarse para su registro ante el Instituto Estatal Electoral, en los primeros diez días del mes de febrero del año de la elección. Del registro se expedirá la constancia correspondiente.



PRESENTACIÓN



Plataforma Electoral **2017 - 2021**

Presentación

Cada capítulo de nuestra historia se enmarca en el contexto que viven los países en un momento determinado. Las circunstancias económicas, políticas y sociales prevalecientes, imponen nuevos retos en la construcción de esa nueva sociedad justa y equitativa a la que aspiramos todos.

La clase media de las economías avanzadas se encuentra en crisis, alterada por la creciente inequidad, la desconfianza en las instituciones y la pérdida de esperanza sobre las oportunidades de empleo según, advierte Christine Lagarde, directora del Fondo Monetario Internacional durante la celebración del reciente Foro Económico Mundial en Davos, Suiza. Las señales de este descontento social fueron evidentes desde la crisis mundial del 2008 aumentando la brecha de la desigualdad de manera preocupante hasta el 2013, aspecto que se requiere registrar por parte de los responsables del diseño y aplicación de las políticas públicas.

América Latina por su parte, es la región más inequitativa del planeta con un gran acento en las desigualdades sociales y su reflejo en el poder y el ejercicio de los derechos de los ciudadanos.

En este escenario, la planeación del desarrollo nacional se inserta en un contexto internacional altamente convulsionado por eventos de gran alcance como la crisis mundial del 2008, seguida por la separación de Inglaterra de la Comunidad Económica Europea en el 2016, y finalmente por el cambio de políticas de nuestro vecino país del norte, a partir de la reciente renovación presidencial en Enero del 2017, los cuales afectan de manera inmediata a nuestro mercado externo, que es uno de los motores de nuestra economía, ya que nuestras exportaciones además de crear empleos y dinámica económica local, son fuente importante de entrada de divisas para fortalecer nuestras reservas internacionales, que son una de las variables fundamentales de nuestra economía.

En este contexto, si bien es cierto que Nayarit ha evolucionado de manera importante en los últimos años en indicadores como: Crecimiento del Producto Interno Bruto, Creación de Empleo Formal, Seguridad Pública, Disminución de la Pobreza, Transparencia Fiscal, Cobertura y Satisfacción de los Servicios Públicos entre otros; también es importante reconocer que aún enfrentamos grandes desafíos y contrastes en las seis regiones del estado que identifican las distintas vocaciones económicas y sus

potencialidades. Estas disparidades reclaman el diseño de políticas públicas diferenciadas.

En este contexto los responsables de diseñar las políticas públicas, deben enviar señales contundentes a la población de que entienden lo anterior, y que están leyendo claramente el descontento social. Debemos ser capaces de dar respuestas puntuales a las necesidades sociales a través de diversas estrategias entre las cuales se incluyan formulas redistributivas de la riqueza para mejorar las condiciones de vida de los hogares de más bajos ingresos.

Con esa convicción, priistas y ciudadanos participamos en los foros y diversos espacios de expresión y consulta para la integración de la presente Plataforma Electoral 2017-2021 “Acción por Nayarit”, del Partido Revolucionario Institucional, convocados por la Fundación COLOSIO, A.C., y la Comisión para la Elaboración de Plataforma Electoral, en este proceso de consulta pública fue escuchada la voz de todos los sectores sociales en los veinte municipios del Estado, y fueron tomadas en cuenta las aportaciones de académicos, empresarios, organizaciones no gubernamentales y especialistas en los diversos temas de la agenda pública estatal.

En este sentido, el contenido de esta plataforma que fue avalada por el Consejo Político Estatal, es consistente con el Programa de Acción del Partido Revolucionario Institucional, aprobado en nuestra XXI Asamblea Nacional, y registra una alineación con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo vigentes, así como con los acuerdos internacionales en los que ha participado nuestro país como la COP 21 de París - 2015, para la atención del cambio climático, y con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, acordados por los 193 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas, en la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, con el objetivo de convertir nuestra problemática en áreas de oportunidad con propuestas serias, responsables y sustentables, encaminadas a transformar nuestro actual entorno y revertir el deterioro económico, político, social y ambiental.

En el Partido Revolucionario Institucional tenemos una visión muy clara de lo que tenemos que hacer, y a diferencia de otras fórmulas políticas, no

rehuimos a los problemas: los enfrentamos dando la cara. Construimos fórmulas para solucionarlos privilegiando la coincidencia sobre la diferencia, fomentando la unidad que *suma y multiplica* y rechazando la división que *resta y disminuye*.

Por lo anterior expuesto, el Partido Revolucionario Institucional además de cumplirle a la sociedad, cumple con lo establecido en la Ley Electoral del Estado de Nayarit, y se declara lista para ofertar las propuestas con que las candidatas y candidatos a Gobernador Constitucional del Estado, a diputados al Congreso Local; a Presidentes Municipales, Síndicos Municipales y Regidores, ganarán la simpatía y el apoyo de la gente, para que en el ejercicio del libre sufragio, nuestros candidatos se ganen la Confianza de la ciudadanía y obtengan..... ***la Victoria electoral..!!!***



PRINCIPIOS Y VALORES DE NUESTRO COMPROMISO POLÍTICO ELECTORAL



Plataforma Electoral **2017 - 2021**

Principios y valores de nuestro compromiso político electoral

Los principios y valores que conducirán nuestras acciones, no emanan de la retórica sino de nuestra obligación adquirida por convicción, y avalada por las propuestas de nuestros cuadros políticos, nuestros militantes y simpatizantes.

Libertad

Libertad individual es el valor fundamental. Es un derecho original e inherente al ser humano como individuo, es el sustento de su dignidad; resulta indispensable para que éste pueda ser artífice de su destino y consiga su realización personal, familiar y profesional. Este valor resulta imprescindible para la prosperidad de una sociedad. La libertad implica el reconocimiento de la responsabilidad del individuo de conducir su propia vida, asumiendo las consecuencias de sus decisiones. La historia de la humanidad ha sido un constante afán por trascender, por conseguir estadios más altos de desarrollo personal y social, por manifestar el interés de consagrar el espíritu supremo de la libertad individual.

Igualdad

La sociedad de este país se enfrenta al problema de la enorme disparidad que existe entre sus miembros, respecto de la participación en la producción, el ingreso, el consumo y las decisiones económicas. Por supuesto, los Nayaritas no somos ajenos a ello, por lo que se requiere generar las condiciones de igualdad y acceso a las oportunidades, a todo lo largo y ancho del estado, para que en cada uno de los municipios la ciudadanía tenga las opciones para desarrollarse homogéneamente y de forma directamente proporcional a su tenacidad, capacidad, preparación y esfuerzo cotidiano.

Legalidad

Para que Nayarit continúe transitando por la ruta del estado de derecho, en una convivencia armónica de sus ciudadanos y en un marco de respeto a

las leyes que nos rigen, hasta consolidar una inquebrantable certeza y seguridad jurídica, a través de instituciones sólidas integradas por servidores públicos de ejemplar rectitud, honestidad, ética y profesionalismo, en el cumplimiento de las funciones de su cargo.

Justicia Social

La justicia es el valor fundamental para la construcción del entramado social. Alcanza su máxima expresión en una sociedad libre, donde se establece la igualdad de todos los ciudadanos frente a la ley. Esta concepción es tan simple como tajante: todos los ciudadanos tienen los mismos derechos y obligaciones; ningún ciudadano puede estar por encima de la ley, independientemente de su condición política, económica o social. La justicia es el patrón que debe conducir todas las relaciones existentes en la sociedad.

Bienestar Colectivo

En términos de resultados de bienestar, existen grandes disparidades entre las entidades federativas del país. Hacia el interior del estado ocurre algo similar entre los 20 municipios. Lo anterior sugiere la necesidad de implementar iniciativas de bienestar, con el objetivo de incrementar la eficacia y coherencia de las políticas públicas para mejorar la calidad de vida. Estas iniciativas deben conectar a diálogos políticos y movilizar a los ciudadanos a realizar un debate abierto que identifique prioridades, promueva acciones concretas, asigne recursos y evalúe resultados. ***“Lo que no se mide.....no se puede mejorar...!!!”***



COMO CONSTRUIMOS LA PLATAFORMA ELECTORAL 2017 - 2021



Plataforma Electoral **2017 - 2021**

Como construimos la Plataforma Electoral 2017 – 2021

Nayarit requiere de todos para generar un impulso y una renovación, donde todos y cada uno de nosotros contribuyamos y coadyuvemos a un mismo proyecto: ***El desarrollo integral de nuestro estado.***

Quienes militamos en el ***Partido Revolucionario Institucional***, estamos convencidos de que la participación de la sociedad en la planeación de una nueva etapa en la vida institucional del estado, debe adquirir cada día mayor importancia, más aún cuando el complicado entorno internacional y nuestras particulares condiciones, en un mundo globalizado, nos indican que hay mucho por hacer, y que necesitamos salir apresurada e inteligentemente de nuestra zona de confort guiados por una buena estrategia.

Los foros municipales, el electrónico y el estatal fueron el espacio abierto, plural e incluyente para el análisis, la reflexión, el debate, la crítica constructiva y la formulación de propuestas para un México en Paz, Próspero e Incluyente. En este escenario, el pasado 25 de Octubre del 2016, la Presidenta nacional en funciones de la Fundación Colosio A.C., Luz María de la Mora Sánchez, acompañada del vicepresidente de Asuntos Internacionales José Rivera Banuet, y del Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, lanzaron la Convocatoria para la elaboración de las Plataformas Electorales en los estados que tendrán proceso electoral en 2017 “**Acción con visión por México**” entre los que se incluye a: Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz.

Consecuente con lo anterior, La Comisión Estatal Redactora de la Plataforma Electoral y la filial Nayarit de la Fundación COLOSIO, A.C., con fecha 24 de Enero del 2017, publicó la Convocatoria para la integración de la Plataforma Electoral 2017 “**Acción con visión por Nayarit**”, invitando a las fuerzas políticas, instituciones de educación, organismos empresariales, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, líderes de opinión, medios de comunicación, asociaciones civiles, organismos del sector agrario, popular y obrero, organizaciones de mujeres y jóvenes, demás sectores

interesados y ciudadanos en general, a participar en los foros de consulta, discusión y análisis respectivos.

A partir de esta convocatoria, se estableció una Coordinación de Recepción de Documentos como la instancia responsable de recibir y custodiar la documentación generada en los foros y encuentros, procesarla y remitirla a la Comisión Estatal Redactora, constituyéndose estos documentos en el insumo para el Foro Estatal de Conclusiones. Para este efecto se determinaron los siguientes canales de recepción de documentos:

- a) Mesa de recepción de documentos instalada en cada uno de los foros municipales y estatal.
- b) Encuentros y reuniones con los sectores y organizaciones del PRI, así como representantes de la sociedad civil interesados en participar.
- c) Mesa de recepción ubicadas en las oficinas de la filial Nayarit de la Fundación COLOSIO, A.C.

Foros Municipales

Una de las características que presenta este ejercicio de consulta, es su estructura de contenidos a partir de la problemática muy particular de cada uno de los 20 municipios que conforman el estado, identificando con precisión los temas críticos que inhiben y obstaculizan su desarrollo. Estos foros se llevaron a cabo simultáneamente el sábado 28 de Enero.

REGIÓN	FECHA DEL FORO	MUNICIPIOS
Región Norte	28/01/2017	Acaponeta, Rosamorada, Ruíz y Tuxpan
Región Centro	28/01/2017	Tepic y Xalisco.
Región Sur	28/01/2017	Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán del Río, Jala, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro.
Región Costa Sur	28/01/2017	Compostela y Bahía de Banderas.
Región Sierra	28/01/2017	Huajicori, El Nayar y la Yesca.
Región Costa Norte	28/01/2017	Tecuala, Santiago Ixcuintla y San Blas.

Foro Estatal

Finalmente se efectuó un Foro Estatal en la ciudad capital del estado de Nayarit, donde se presentaron las conclusiones consensuadas.

CIUDAD	FECHA DEL FORO	ALCANCE
Tepic, Nayarit	29/01/2017	Estatal

Al término de cada uno de los foros se expusieron los resultados obteniendo la validación por parte de los asistentes para posteriormente sumar sus contenidos en la elaboración de la Plataforma Electoral 2017-2021 “**Acción con visión por Nayarit**”.

Participación en Línea

El uso de medios electrónicos de comunicación, fue la alternativa propuesta para escuchar a todas las voces de nuestro Estado, incluyendo a las que se encuentran por razones de trabajo o estudio fuera de nuestro territorio, así como a nuestros migrantes radicados en los Estados Unidos.

De esta forma, todos los nayaritas y las personas que estuvieron interesadas en sumarse a la integración de esta Plataforma, pudieron hacerlo a través del envío de un correo electrónico a la Comisión Estatal Redactora de la Plataforma Electoral a la dirección electrónica siguiente: lic.aminemmanuel@hotmail.com mediante el cual nos manifestaron sus ideas, inquietudes así como las propuestas que pueden tener impacto importante en el bienestar de nuestras familias, nuestras comunidades o un especial significado para nuestro Estado.

Entrevistas

Aunado al quehacer derivado de la convocatoria para la elaboración de la Plataforma, el equipo de trabajo de la Comisión Estatal Redactora, sostuvo diversas entrevistas con profesionales, académicos y empresarios representativos que se identifican con el desarrollo integral del Estado.

Estos acercamientos representan una clara respuesta a la madurez y necesidad que actualmente siente la sociedad civil de incorporarse a procesos de planeación participativa tendientes a formar consensos y a articular esfuerzos y acciones.

La experiencia generada a través de estas entrevistas nos ha orientado hacia el diseño de algunas políticas que garanticen la participación de los sectores social y privado en la implementación de la Plataforma.

En total, se logró la interacción de más de 1,308 participantes en estos foros compartiendo sus perspectivas y proyectos. Gran parte de este logro se debe a la decidida participación de los Comités Municipales del Partido, quienes tomaron un papel activo y corresponsable durante el desarrollo de esta etapa.

De la realización de los 21 foros se desprende la recepción de 186 propuestas, las cuales corresponden a los siguientes temas:

- I.- Gobernanza y participación ciudadana
- II.- Seguridad y justicia para todos
- III.- Crecimiento económico y empleo de calidad
- IV.- Desarrollo e inclusión social
- V.- Educación de calidad efectiva
- VI.- Medio ambiente y sustentabilidad
- VII.- Equidad de género e igualdad de oportunidades
- VIII.- Oportunidades y retos para la juventud
- IX.- Desarrollo regional incluyente
- X.- Sociedad digital para todos.

Consecuente con lo anterior, la Comisión Estatal Redactora de la Plataforma Electoral 2017-2021, con la participación de un grupo multidisciplinario, procesó, organizó y redactó el presente documento que recoge las propuestas y el sentir de quienes participaron en los foros.

Presentación de la Plataforma Electoral 2017-2021 al Consejo Político Estatal.

El producto de esta amplia participación de la militancia y la ciudadana, incluyente y plural de la sociedad nayarita, se presentó el 4 de febrero de del 2017 a la consideración del Pleno del Consejo Político Estatal, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 119 fracción XIV para su análisis, discusión y aprobación.

Corresponde ahora, la presentación en tiempo y forma de nuestra Plataforma Electoral ante el Instituto Estatal Electoral del Estado de Nayarit, en cumplimiento de lo prescrito en la respectiva Ley Electoral, estableciendo con lo anterior el sustento ideológico que permita elevar el nivel del debate durante las campañas electorales, y a su vez sirva de guía a nuestros candidatos a Gobernador del Estado, a Diputados al Congreso Local y a los integrantes de los 20 Ayuntamientos, siendo fundamental este documento para que los simpatizantes, militantes, sectores y cuadros políticos del **Partido Revolucionario Institucional** trabajemos en un mismo sentido, para evitar dispersiones, focalizar acciones, esfuerzos y recursos, y dar unidad y congruencia a nuestro propósito de alcanzar las metas que nos demanda la sociedad.

A continuación se describen las propuestas que conforman la Plataforma Electoral 2017 – 2021 para la elección de Gobernador Constitucional del Estado; Diputados al Congreso Local y Presidentes Municipales, Síndicos, y Regidores de los 20 Ayuntamientos del Estado de Nayarit, agrupados en diez grandes temas.



TEMAS DE LA PLATAFORMA ELECTORAL



Plataforma Electoral **2017 - 2021**

I.- Gobernanza y participación ciudadana

Visión General

Consolidar la vida institucional y política del estado a través de reformas legales y diálogo abierto con los actores interesados. Esto permitirá que la democracia se fortalezca como medio de acceder al poder de manera legítima, dando como resultado que la participación política de los ciudadanos se vea incrementada, junto con la confianza hacia las instituciones al atender de primera mano las necesidades apremiantes de los pueblos indígenas, las mujeres, niños en riesgo y vulnerabilidad, personas con capacidades distintas, así como los adultos mayores de la tercera edad y en general, los derechos humanos de todos. Todo lo anterior bajo la premisa que debe tener todo gobierno que se precie de ser democrático: Rendir cuentas a la sociedad, transparentar y comunicar sus acciones.

Líneas de Acción:

- Construir órganos colegiados que reivindicuen el servicio público, recuperen la confianza ciudadana, abonen en la construcción de gobiernos plurales y que a la vez sean eficientes y cercanos a la gente.
- Establecer programas de difusión de los derechos políticos de las personas, las formas de participar en política y el vínculo que debe existir entre autoridades y ciudadanos.
- Incentivar la participación política de los jóvenes, mujeres, personas con capacidades diferentes y los pueblos indígenas, entendiendo que la democracia es una puerta abierta para todos los sectores de la sociedad.
- Hacer efectiva la consulta popular y convertirla en un auténtico mecanismo de ampliación de los derechos políticos de la ciudadanía y su participación en temas de relevancia estatal.

- Fortalecer y profundizar la colaboración entre los distintos poderes y órdenes de gobierno, mediante el diálogo y la estrecha coordinación a fin de hacer realidad la gobernanza democrática.
- Rescatar y fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones y en todos los niveles de gobierno, con la garantía del escrutinio constante de su actividad y con la certeza del ejercicio diligente y honesto.
- Incorporar a la filosofía del Gobierno Estatal y Municipal la doctrina del “*Valor Público*”, el cual se deriva del deseo genuino de los gobiernos por entender las cosas que le importan a la gente.
- Implementar un sistema de carrera estatal y municipal para evitar que estos órdenes de gobierno se reinventen cada 6 y 3 años respectivamente desperdiciando al recurso humano calificado.
- Fortalecer las finanzas a través de la modernización de los sistemas recaudatorios, para reducir la alta dependencia de la federación, particularmente en este adverso escenario macroeconómico.
- Incrementar y fortalecer las reservas del fondo de pensiones y jubilaciones del Estado y los Municipios, propiciando los acuerdos, concertaciones y cambios jurídicos.
- Romper con el paradigma de la contribución fiscal, para pasar del contribuyente pasivo al *cliente cumplido y exigente* con su gobierno local.
- Focalizar esfuerzos, acciones y recursos hacia aquellos programas gubernamentales de mayor rentabilidad social, para mejorar la *calidad del gasto público* en el marco del Presupuesto Basado en Resultados “PbR”.

- Generar una cultura entre los servidores públicos, para que los planes de desarrollo, sean su herramienta de bolsillo en el ejercicio de sus funciones, distinguiendo las tareas sustantivas de las adjetivas.
- Responder a las necesidades de participación ciudadana, considerando que los ciudadanos están cada día mejor preparados para aportar al gobierno sus experiencias y conocimientos en políticas públicas.
- Propiciar las condiciones para que la fiscalización, además de identificar prácticas indeseables, contribuya con sus opiniones, propuestas y conocimiento del marco jurídico, a la mejora de la administración pública.
- Terciarizar la cobranza pública para la recuperación de créditos fiscales que han venido engrosando la cartera vencida de impuestos y derechos locales, para fortalecer la hacienda pública sin incrementar impuestos.
- Romper el paradigma que establece a las urnas como el límite de la participación ciudadana, renunciando a su legítimo papel de contrapeso del gobierno, y a su derecho de la legitimación social de su actuación.
- Modernizar los Sistemas Catastrales y alinearlos con el Registro Público de la Propiedad, para incrementar la certeza jurídica y los ingresos fiscales derivados de la propiedad inmobiliaria.
- Fomentar entre la población, la cultura de la denuncia ciudadana, ya que la prevaencia de la inseguridad, se explica a partir del bajo nivel de denuncia y la persecución del delito por parte de la autoridad.
- Aprovechar para la figura del Asocianismo para satisfacer las demandas básicas de la población en temas como la seguridad, agua potable, saneamiento y recolección de residuos sólidos entre otros con mayor eficiencia y menores costos.

- Implementar el Programa “Migrantes Repatriados”, con distintas opciones de proyectos productivos y apoyos financieros para su puesta en marcha e incorporación de nuestros connacionales al trabajo productivo.

II.- Seguridad y justicia para todos

Visión General

Hoy en día la Seguridad Pública y la Impunidad son un grave problema nacional. Representa un fenómeno multifactorial que se manifiesta cotidianamente, pero que desgraciadamente ha sido poco estudiado en términos cuantitativos. En su libro “La ideas por la justicia” Amartya Sen, premio Nobel de Economía 1998, señala que es complicado llegar a una definición consensuada de la justicia perfecta, por lo que la justicia debe ser un objetivo posible y deseable en el marco de lo que llamamos; *Estado de Derecho*, donde debe de prevalecer el principio de equidad en el acceso y la igualdad ante la ley para acreditar su existencia. El reclamo social de justicia de los mexicanos no es que no haya leyes, sino que estas no se apliquen y que en consecuencia no protejan a la sociedad, identificando que el problema es Ejecutivo, no Legislativo.

En México se tiene el precedente de un estado de derecho de excepciones que junto a los privilegios concedidos al margen de la ley erosionan profundamente nuestra convivencia social, lo que impone la necesidad de voltear de inmediato al verdadero Estado de Derecho para alejarnos de la

corrupción, la violencia, la impunidad y la inseguridad que tanto nos han dañado y contaminado.

México a pesar de ser un país de leyes, todavía no logra un Estado de Derecho...!!!

Líneas de Acción:

- Garantizar el funcionamiento óptimo del nuevo Sistema de Justicia Penal con el mejoramiento del marco jurídico, adecuaciones a la infraestructura física, equipamiento, incorporación de las salas de juicios orales.
- Implementar con apoyo del Sistema Nacional Anticorrupción, un sistema que empiece a eliminar lo más rápido posible, viciadas prácticas y mediante controles rigurosos y escrutinio popular permita castigar a quienes violen la ley.
- Diseñar un esquema para fortalecer el Estado de Derecho, ya que éste no solo consolida la tranquilidad ciudadana, sino que impacta de manera directa en la capacidad del Estado para atraer Inversión.
- Acordar alianzas con el Sector Privado para el combate a la corrupción en el sector público ya que este flagelo lo integra tanto quien se deja corromper como quien corrompe.
- Implementar programas de capacitación policial, mejorando capacidades técnicas y operativas a fin de proporcionar un mejor nivel de seguridad pública, así como la profesionalización de las fuerzas policiales.
- Fomentar el vínculo entre las instituciones de seguridad pública y las escuelas públicas y privadas, para combatir el consumo de drogas e inhibir la participación de los jóvenes en prácticas delictivas.
- Mantener operativo del mando único estatal, permitiendo la coordinación entre la policía estatal y

municipal, logrando con ello un ataque frontal y organizado a la delincuencia.

- Atender la seguridad pública con la visión de que este tema no puede ser tratado por separado del desarrollo económico y de una política social que entienda los efectos del desempleo, la pobreza y la desigualdad.
- Fortalecer los mecanismos de colaboración entre las instituciones de seguridad y procuración de justicia, ministerios públicos, policías estatales, de investigación, municipales y peritos en criminología.
- Promover la “Justicia Reparativa” mediante una asignación presupuestal para la reparación de daños a la ciudadanía en donde el Estado incumpla su competencia en detrimento de los ciudadanos.
- Diseñar un programa estatal de prevención del delito, en el que se incorporen a los ciudadanos como primeros actores del cambio, así como vigilantes del cumplimiento del deber de la autoridad.
- Consolidar el servicio profesional de carrera policial, orientado a la dignificación del trabajo, que tenga como ejes los siguientes: salarios justos, entrega de premios y recompensas por buen desempeño.
- Dignificar los centros penitenciarios para que la estancia de los reclusos verdaderamente contribuya a su readaptación social y logren al término de su condena, su reinserción a la vida productiva.
- Promover el modelo de escuelas, artes y oficios, así como los estudios de nivel superior en los centros penitenciarios, acompañado de programas de trabajo interno, práctica deportiva y artes.
- Capacitar a los servidores públicos en materia de derechos humanos para que tengan muy claro el

escenario de las actitudes violatorias y puedan atender a la población en un marco de respeto.

III.- Crecimiento económico y empleo de calidad

Visión General

En el nuevo entorno económico internacional, y ante la amenaza que para México representa la revisión del Tratado del Libre Comercio, y el retorno a Nayarit de nuestros paisanos radicados en la Unión Americana, tenemos que hablar de nuevos términos: Marcas mexicanas, productos hechos en México con insumos mexicanos y para nuestro consumidor nacional.

En este escenario, la Agenda Estatal de Innovación de Nayarit producto de un esfuerzo conjunto Estado-Federación, a través del CONACYT, nos orienta para focalizar los esfuerzos de los Nayaritas a los sectores identificados como de mayor oportunidad para los próximos años, entre los que se incluye al Turismo, Campo, e Industria Agroalimentaria para darle valor agregado a nuestros productos del campo y multiplicar el empleo formal. Incorporarnos a la Industria de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y a la Generación de Energías Limpias aprovechando nuestras grandes potencialidades y características distintivas: 289 Kilómetros de litoral y caudal anual de más de 15 mil millones de m³ de agua; ubicados en el cinturón solar con radiación de más de 5 KWh por m²; excelentes túneles de viento en la sierra del Nayar, localizados sobre el eje neovolcánico y con importante generación de residuos sólidos, lo que nos da la posibilidad de generar; Energía mareomotriz e hidráulica; energía solar; eólica, energía geotérmica y Bioenergía respectivamente.

Por otra parte la Organización Mundial de Turismo anticipa que la cuota de mercado de las economías emergentes pasará del 45% en 2014 al 57% en el 2030, lo que representa un área de oportunidad para Nayarit por su biodiversidad, bellezas naturales, riqueza cultural y vocación pacifista.

El gobierno debe enviar señales claras de que impulsa los beneficios de las economías directas con mayor emprendimiento y mayores oportunidades de mercado...!!!

Líneas de Acción:

- Mejorar los mecanismos de coordinación gubernamental para hacer más fácil el hacer negocios en Nayarit. Sistema de apertura rápida de empresas, eficiencia en el registro público de la propiedad y rapidez en el otorgamiento de permisos de construcción para reducir tiempos y costos y vincular la oferta de formación profesional y técnica con el aparato productivo local.
- Impulsar la reconversión del campo nayarita a través de agricultura por contrato, cultivos orgánicos, nivelación de parcelas y riego tecnificado, agroproducción, producción integral, e innovación agroalimentaria.
- Incorporar a Nayarit al programa de Agroparques Industriales para potencializar los beneficios del “Canal Centenario”, y de esta forma darle valor agregado a los productos del campo para que la riqueza y empleos se queden para beneficio de los Nayaritas.
- Insertar al campo nayarita en la generación de bio-combustibles con la participación público privada, para aprovechar integralmente la planta de cultivos de maíz y caña de azúcar, diversificando nuestros mercados.
- Aprovechar la competitividad de los productos agropecuarios del estado, para impulsar la internacionalización del comercio, aprovechando la plataforma de ProMéxico y propiciar la entrada de divisas al Estado.
- Gestionar apoyos para el campo a través de la banca de desarrollo como FIRA y Financiera Rural con financiamientos blandos, focalizados al sector alimentario, acompañados de asesoría técnica y mitigación de riesgos para elevar la productividad.
- Desarrollar capacidades para el Estado y las principales ciudades, para atraer y retener talento e

inversión, incrementando sus niveles de competitividad, con la visión de que esta maximiza la productividad y el bienestar de sus habitantes.

- Cerrar la brecha regulatoria entre los municipios, el estado y la federación para facilitar los trámites a los emprendedores.
- Generar acciones para combatir la extorsión virtual, robo, ataques a la cadena logística, agresiones contra empleados, intrusión en las instalaciones, así como manifestaciones, bloques y disturbios sociales para incentivar la inversión.
- Fomentar entre los trabajadores, la cultura del compromiso laboral y la identificación con la empresa, como una estrategia que permitirá incidir en el incremento de la productividad y el éxito de las empresas nayaritas.
- Promover con el concurso del sector académico y empresarial, el incremento en el registro de marcas y patentes como parte de la gestión estratégica de las empresas para incrementar el capital intelectual.
- Incrementar la calidad de la información fiscal disponible actualmente en el portal de transparencia del Estado y los 20 Ayuntamientos. Atendiendo principalmente el área de oportunidad en el marco programático presupuestal.
- Propiciar las condiciones e incentivos para la reconversión del empleo informal, e incrementar la plantilla del empleo formal para garantizar a las familias nayaritas el acceso a: Servicios de Salud y Seguridad Social, Vivienda y servicios básicos, e Ingreso Mínimo de Bienestar.
- Intensificar la actividad turística a través de nuevas propuestas para la incorporación de más localidades al programa de “Pueblos Mágicos”, aprovechando nuestros atributos históricos, religiosos, leyendas, cotidianidad y hechos trascendentes.

- Incorporar al sector privado en el financiamiento de obras de infraestructura y servicios del interés público, aprovechando el sólido marco jurídico que en Nayarit se dispone para este efecto, a través de la Ley de Asociaciones Público Privadas.
- Orientar nuestra potencial capacidad de exportación de los productos agropecuarios, hacia el mercado Latinoamericano, con el apoyo de ProMéxico, como ya lo han hecho exitosamente con visión proactiva importantes empresas nacionales.
- Incorporar a Nayarit al meridiano 90° al Oeste del Meridiano de Greenwich, para regirnos por el horario del tiempo del Centro de México a fin de ofertar los productos y servicios con la misma oportunidad que los ofrecen las entidades federativas restantes.
- Mantener el liderazgo a nivel nacional de la certificación de playas limpias bajo la norma NOM-AA120:SCFI-2006 de la SEMARNAT y evolucionar hacia el galardón Blue Flag, que otorga la Fundación Europea de Educación Ambiental.
- Implementar una política que permita a nuestro estado transitar hacia una economía capaz de respaldar su crecimiento en el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y en la innovación a través del apoyo a la ciencia, la tecnología.
- Diseñar programas específicos de formación de “emprendedores” para las personas de la tercera edad, para su incorporación al sector productivo aprovechando su experiencia y amplio conocimiento de la vida.
- Integrar a la Pequeña y Mediana Empresa a las cadenas de valor de las actividades con el sector público estatal y municipal, generando incentivos para su expansión con su consecuente impacto en la generación de empleos.

IV.- Desarrollo e inclusión social

Visión General

En México a pesar de que registramos un 46.2% de la población en condiciones de pobreza según cifras 2014 del CONEVAL, solo se destina el 7.5% del PIB para el gasto social, marcando una brecha de 22.5 puntos con relación a los países desarrollados.

El gasto social se justifica en valores de solidaridad y la necesidad de fomentar la cohesión social a pesar de las situaciones de crisis como la que actualmente estamos sintiendo en nuestro país. En este contexto nuestro reto es doble, ya que tenemos que generar la riqueza primero para redistribuirla después, pero paralelamente también necesitamos revisar la efectividad y eficacia de los programas sociales dirigidos a la atención y superación de la pobreza.

Necesitamos emigrar a un cambio de paradigma para considerar el Gasto Social como “Inversión Social”...!!!

Líneas de Acción:

- Desarrollar una política social para contribuir al compromiso asumido por México en el cumplimiento de “Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible” de Naciones Unidas,

incluidos en la agenda “*Transformando nuestro Mundo: La Agenda de Desarrollo Sostenible de 2030*”

- Promover acciones integrales para que nuestros habitantes puedan aspirar a una vida larga y saludable, acceder a servicios de salud y educación y a un nivel de ingreso mínimo de bienestar.
- Incorporar a las personas con capacidades distintas en los esfuerzos actuales por transformar el mundo, de conformidad con la Agenda 2030 de que “*nadie quede atrás*” que promueve el PNUD.
- Diseñar e implementar una política pública enfocada a propiciar el bienestar subjetivo de las personas para comprender la interacción entre factores sociales, culturales y psicosociales y sus resultados.
- Generar condiciones para lograr la “*Movilidad Social*” en los Nayaritas, entendiendo a esta, como la facilidad de una persona para desplazarse hacia arriba en la escalera socioeconómica en comparación con sus padres.
- Promocionar la igualdad y la inclusión, bajo la premisa de que la mejora de oportunidades debe privilegiar a los grupos marginados, para atender a uno de los retos más importantes que el mundo enfrenta actualmente.
- Generar las condiciones para recibir de regreso a nuestros migrantes, que un día nos dejaron en la búsqueda de las oportunidades y un empleo de calidad. Con ellos tenemos un fuerte compromiso moral.
- Impulsar la creación de infraestructura médica en el Estado, con prioridad en las de mayor concentración poblacional y de rezago y marginación, incrementando a la vez el abasto de medicamentos y la cobertura de servicios médicos y de enfermería.

- Ampliar los programas de salud preventiva a través de acciones oportunas, como nebulizaciones en el caso del mosquito causante del dengue y zika; y de campañas de vacunación y detección temprana de padecimientos.
- Promover la educación intercultural para la inclusión al desarrollo social y salvaguarda de los derechos indígenas.

V.- Educación de calidad efectiva

Visión General

En el estudio *“Estudiantes, Computadoras y Aprendizaje: Haciendo la Conexión”* la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, señala que en los países donde se ha invertido en Tecnología Informática no se ha visto ninguna mejora evidente en materia de rendimiento educativo de los estudiantes. Particularmente México tiene más de 60 años de experiencia en la introducción de tecnología educativa en los sistemas nacionales, sin embargo en la mayoría de los casos han sido proyectos de innovación sexenal que no han logrado la continuidad requerida para su maduración y resultados de largo plazo, con excepción del programa de Telesecundarias.

El reto pues sigue estando sobre la mesa: Estrategia y continuidad para alcanzar una educación de alta calidad.

Líneas de Acción:

- Formar a los estudiantes en la convicción y las capacidades necesarias para contribuir a la construcción de una sociedad más justa, e incluyente, respetuosa de la diversidad, atenta y responsable hacia el interés general.
- Insertar el proceso educativo en el modelo de la “sociedad del conocimiento” desarrollando las capacidades de interpretación de los fenómenos, creatividad y manejo de la información en entornos cambiantes.
- Promover el desarrollo de programas de estudio en línea desde casa con horarios flexibles y determinados por las circunstancias personales de cada educando.
- Preparar a los profesores para que utilicen la tecnología para impartir conocimiento, a través de la vasta información que se encuentra disponible en internet.
- Generar las condiciones para mejorar la práctica pedagógica de los docentes a través del desarrollo de competencias en el ámbito de las Tecnologías de la Información “TIC”.
- Privilegiar la generación del conocimiento asegurando el acceso a todas las personas a fin de que adquieran habilidades del pensamiento para afrontar los desafíos de la nueva Sociedad del Conocimiento.
- Educar para la vida y sus posibilidades preparando a la gente para los trabajos que aún no han sido creados, para resolver problemas económicos y sociales que aún no surgen atendiendo el reto fundamental de la educación.
- Incrementar los niveles de eficiencia terminal en el nivel educativo básico, para elevar el número de

jóvenes que acceden a la educación universitaria y de licenciatura, para mejorar sus oportunidades de realización y desarrollo. El Módulo de Trayectoria Laboral 2015 del INEGI nos indica que quienes tienen estudios de licenciatura ganan 4.68 SMG; los de Preparatoria 2.55 SMG y los de secundaria tan solo 2.12 SMG.

- Orientar el sistema educativo local para que la preparación de los jóvenes, esté orientada hacia las nuevas disciplinas que en la Cuarta Revolución Industrial abrirán las nuevas opciones de empleo como la computación, matemáticas, arquitectura e ingenierías.
- Vincular los programas educativos a las oportunidades que abren para nuestros jóvenes las empresas locales y el “Canal Centenario”.
- Insertar al sistema y proceso educativo local al modelo de la *mejora continua* para lograr una educación de alta calidad, ya que esta es la forma más poderosa de la exclusión social.
- Gestionar ante la Secretaría de Educación Pública del orden de Gobierno Federal, un programa de incorporación simplificada al sistema educativo nacional, de nuestros educandos repatriados provenientes de los Estados Unidos.

VI.- Medio ambiente y sustentabilidad

Visión General

En su libro “Como arreglar el Capitalismo” Michael Porter y Mark Kramer sostienen que muchas empresas prosperan a expensas de la comunidad, y en esa consecuencia son acusadas de ocasionar problemas ambientales. Como ejemplo de la inconformidad social que algunas de ellas generan, basta recordar el derrame de sulfato de cobre en el arroyo “Las Tinajas” por parte de un conocido Consorcio Minero en el Estado de Sonora en Agosto del 2014, con grandes afectaciones a la agricultura, ganadería y agua para

el consumo humano. Al cierre del 2013, el Sistema de Cuentas Ecológicas del INEGI acusa que el gasto que deberá asumir la sociedad para resarcir este tipo de daños asciende a 909 mil 968 millones de pesos que equivalen al 5.7% del PIB siendo los rubros de mayor costo; la contaminación atmosférica seguida por la degradación del suelo, contaminación del agua, residuos sólidos, agotamiento del agua subterránea y de los recursos forestales.

Si además de lo anterior, tomamos en consideración que recientes estudios difundidos por el Banco Mundial revelan que México es uno de los países más vulnerables a los efectos del cambio climático, ya que el 15% de su territorio, 68% de su población y 71% de su economía, están expuestos a las consecuencias adversas relacionadas con el clima, sin duda que todos estaremos de acuerdo que necesitamos con urgencia anticipar acciones para lo que está por venir, hacer investigación alrededor de los datos y de los temas, tener formación de recursos humanos y hacer un compromiso social para el cuidado de nuestro medio ambiente.

La entrada en vigor del acuerdo de la Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático “COP21” de París, es una señal muy clara de la voluntad política de todas las naciones del mundo para actuar con decisión frente al cambio climático para limitar el calentamiento global por debajo de los 2 grados centígrados, acción en la que en México y Nayarit debemos estar muy atentos para aportar nuestro granito de arena.

Ni la naturaleza ni el cambio climático esperan...!!!

Líneas de Acción:

- Unificar la determinación política, económica y social del gobierno, ciudades, ciudadanos, empresas e inversionistas para superar la amenaza existencial que plantea un cambio climático fuera de control.
- Diseñar una política pública para la reducción sin precedente de emisiones de gases de efecto invernadero, así como esfuerzos para construir una sociedad resiliente ante los efectos del cambio climático.

- Garantizar los que los niveles mínimos de cloración del agua potable para el consumo humano sobrepasen el mínimo del 95% recomendado por la Comisión Federal para la Prevención de Riesgos Sanitarios “COFEPRIS”
- Promover una agenda urbana alineada a los acuerdos de la última *Cumbre Hábitat III* efectuada en Quito Ecuador con base en los siguientes siete ejes: 1. Vivienda; 2. Desarrollo regional; 3. Un nuevo marco legal; 4. Ciudades compactas y productivas; 5. Gestión del suelo; 6. Nueva cultura del espacio público y movilidad y; 7. Ciudades sostenibles.
- Identificar las áreas de oportunidad y espacios potenciales de intervención para dirigir las acciones de las ciudades del estado de Nayarit hacia un futuro urbano, económico, político, social y ambientalmente próspero.
- Promover el uso de Gas Natural Vehicular para la movilización de la plantilla vehicular del transporte público, en una primera etapa, ya que este combustible causa menos daño al medio ambiente.
- Reducir el uso de papel en el sector público y su consecuente impacto en el medio ambiente. Este representa hasta el 90% de los desechos de una oficina, además de la ineficiencia de este modelo en la búsqueda, distribución y guarda de archivos.
- Articular las acciones sobre los temas de ecología, biología, uso racional de la energía, innovación en energía y generación de energías limpias.
- Incorporar a los municipios con vocación turística, al Programa de Incentivos a la Inversión en Tratamiento de Aguas Residuales en Zonas Turísticas, para estimular la reacción positiva de los Organismos Operadores de Agua Potable en este importante tema.

- Proponer y suscribir alianzas con el Sector Privado para impulsar acuerdos que reduzcan en el Estado de Nayarit las emisiones de Gases de Efecto Invernadero “GEI”, que es el principal causante del aumento de la temperatura del planeta.
- Generar entre la sociedad nayarita, la cultura de la “Economía Circular” para desarrollar el reciclaje, el aprovechamiento de los residuos sólidos y los circuitos territorializados. Rehusar, Reutilizar.
- Institucionalizar la elaboración de los Atlas de Riesgos y Planes de Contingencia para prevenir y mitigar los efectos de los desastres naturales entre la población, en especial a aquellos ubicados en zonas de alto riesgo.
- Fomentar la cultura del respeto, cuidado y protección al ambiente, incorporando este tema en los programas de educación básica del sistema educativo nacional.
- Fomentar nuevos modelos de desarrollo urbano sustentable con la moderna visión de las Smart Citys acompañados de un desarrollo metropolitano integral que además de mejorar la calidad de vida impulse la actividad económica.

VII.- Equidad de género e igualdad de oportunidades

Plataforma Electoral **2017 - 2021**

Visión General

No obstante que en los últimos años se ha incrementado la fuerza laboral femenina en el sector formal de la economía y su presencia en la representación política y en la administración pública, datos del IMSS recientemente publicados, indican que al cierre del 2016 las mujeres solo representan el 36.6% de las plazas formales totales, equivalente a 6 millones 869 mil 183 puestos ocupados. Lo anterior demuestra que los esquemas laborales en nuestro país tanto en el sector público como en el privado, siguen siendo rígidos privilegiando la especificación de sexo por encima de las capacidades y perfiles, para cubrir las plazas vacantes. A este respecto la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico OCDE, refiere que aunque cada vez más mujeres trabajan, tienden a tener peores puestos de trabajo que los hombres, por lo que recomienda la implementación de *“una estrategia eficaz para reducir las brechas de género que incluya diversos ámbitos políticos y medidas para conciliar el trabajo en familia”*.

Líneas de Acción:

- Redoblar esfuerzos con el fin de cumplir el objetivo del G-20 de reducir la brecha de género en la tasa de actividad a un 25% para el año 2025, y no se diga en la desigualdad que aún se sigue registrando en los cargos y responsabilidades en puestos de elección popular.
- Incrementar la participación igualitaria de la mujer en la vida política y administrativa del Estado de Nayarit, en función de su perfil, capacidad, y esfuerzo, en el gabinete estatal y los gabinetes municipales así como en cargos de elección popular, con una visión de perspectiva de género.
- Prevenir la violencia política de género, para propiciar la participación de la mujer en la vida política del estado y municipios en los términos de lo que establece la Ley Federal de Procedimientos e Instituciones Electorales.

- Garantizar el derecho a la mujer a una vida sin violencia ya que en México el 46% de las mujeres mayores de 15 años registran haber sufrido alguna agresión por parte de su pareja. Un 56% de las mujeres se consideran víctimas de la violencia económica por parte de sus parejas, 29% reportan agresiones físicas y 16% han sido víctimas de violencia sexual.
- Promover programas educativos en escuelas, universidades, centros laborales y de capacitación que permitan reducir la brecha digital y de género en alfabetización, entre mujeres y hombres.
- Implementar políticas y programas institucionales de prevención y atención del embarazo de mujeres adolescentes que le impide continuar con sus estudios y proyecto de vida y carrera.
- Incorporar en los planes de estudio en el nivel educativo básico, medio y superior, materiales didácticos que incluyan educación integral sobre salud sexual y reproductiva, basada en datos empíricos y casos reales e información completa y precisa para las niñas y adolescentes.
- Incrementar la cobertura de las campañas de vacunación contra el virus del papiloma humano a fin de disminuir los casos de cáncer cervico-uterino privilegiando en lo particular a las zonas de mayor rezago social.
- Incentivar la participación de la mujer en la vida económica para fortalecer la economía estatal, en un escenario de igualdad de oportunidades.
- Fortalecer la perspectiva de género como un eje transversal de las políticas públicas y del presupuesto de egresos en los órdenes de gobierno estatal y municipal.

VIII.- Oportunidades y retos para la juventud

Visión General

Datos la Secretaría del Trabajo y Previsión Social publicados en el documento “*Información Laboral Nayarit*” nos revelan que la población económicamente activa del Estado asciende a 569,041 personas de 15 años y más, que representan el 46.5% de la población total. Este porcentaje es superior a la media nacional que solo alcanza el 44.6%, por lo que podemos concluir que Nayarit dispone de un *bono demográfico* para impulsar su desarrollo.

Líneas de Acción:

- Impulsar proyectos en línea en el sector laboral para incorporar a los Millennials –jóvenes nacidos entre 1981 y 1994- al sector laboral a distancia y en horarios flexibles acordes a sus circunstancias personales.
- Impulsar la participación de los jóvenes en la vida política de las instituciones y su incorporación a la administración pública.
- Garantizar la seguridad de los jóvenes estudiantes con la implementación permanente y aleatoria del operativo Mochila Segura en los planteles públicos y privados.
- Proponer la institucionalización de programas de salud mental para combatir el grave problema del suicidio en el Estado de Nayarit principalmente entre nuestros jóvenes.
- Fortalecer las acciones y programas integrales para la prevención y control de adicciones, principalmente enfocados a los jóvenes, tomando en consideración que Nayarit registra: el primer lugar a nivel nacional en alcoholismo.

- Incrementar la infraestructura deportiva para la realización de las actividades de fomento y desarrollo de la cultura física y la práctica del deporte, así como institucionalizar los Programas de Activación Física.
- Implementar programas e incentivos para la formación de atletas de alto rendimiento y participación en actividades deportivas y artísticas a través del fomento y desarrollo de aptitudes relacionadas con las distintas manifestaciones del arte.
- Institucionalizar programas de prevención de la violencia entre los jóvenes.
- Detectar a nuevas generaciones de talentos deportivos en zonas urbanas, rurales y marginadas, a través de entrenadores preparados, formando y capacitando a promotores, técnicos, jueces y especialistas en cultura física, deporte, recreación y medicina del deporte.

IX.- Desarrollo regional incluyente

Visión General

A partir del Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006 se establece que el desarrollo de México no se logrará sin el progreso de cada una de sus regiones, al afirmar lo anterior, este documento reconoce de manera implícita la desigualdad que aún prevalece entre las distintas entidades federativas y sus municipios, y al mismo tiempo nos indica que por aquí hay un camino para superar los desequilibrios regionales, y para aprovechar las ventajas competitivas en coordinación con los actores políticos, económicos y sociales de cada región, para crear las sinergias que nos permitan potencializar nuestro desarrollo.

El enfoque regional en la planeación y orientación de la inversión pública se hace cada vez más necesario en México, ante el avance incuestionable de la descentralización de funciones y recursos desde el gobierno federal, hacia los gobiernos estatales y municipales. La descentralización permite ciertamente mayores posibilidades de aplicación hacia las necesidades más sentidas de la población de las diversas localidades, pero también da lugar a una mayor atomización de recursos y la consecuente pérdida de una visión integral del desarrollo.

Atendiendo a lo anterior, el Estado de Nayarit ha sumado esfuerzos en el diseño de una estrategia regional que permita afrontar los retos del empleo y bienestar de la población de los municipios que integran nuestra entidad federativa. Las posibilidades de éxito de la misma se fundan en la acción coordinada del gobierno estatal y municipal, y de las instituciones públicas, privadas y sociales, para identificar todas aquellas áreas de problema y oportunidad que requieran de la suma de esfuerzos y recursos para alcanzar una solución integral.

Líneas de Acción:

- Diseñar políticas diferenciadas de atención prioritaria para nuestros municipios con mayor rezago social como es el caso del municipio de la Yesca y Del Nayar. Este último, considerado dentro de los diez municipios con mayor rezago social en el País..
- Propiciar la interacción de políticas regionales a favor del desarrollo competitivo y equitativo del territorio estatal.
- Implementar Programas Regionales incorporando la participación de todas las dependencias estatales, con la visión de procurar, articular y coordinar esfuerzos con una visión común, tomando en consideración las diferencias que caracterizan a cada una las seis regiones del estado.
- Incentivar la Asociación de Municipios con la autorización de sus cabildos y del Congreso del Estado, en el caso de aquellos que celebren convenio de asociación con municipios de otras entidades federativas, para potenciar sus capacidades.
- Promover mecanismos de coordinación intermunicipal y metropolitana para lograr la más eficiente prestación de los servicios básicos a cargo de las autoridades municipales con el apoyo y colaboración del orden de gobierno estatal y federal.
- Gestionar recursos federales y apoyar con recursos locales, el financiamiento de carreteras alimentadoras y caminos rurales, particularmente en las zonas de mayor rezago para su incorporación al desarrollo.

X.- Sociedad digital para todos

Visión General

De acuerdo a la definición del Banco Mundial, una economía basada en el conocimiento es aquella cuyo funcionamiento se sustenta de manera predominante en la producción, distribución y uso intensivo del conocimiento y las tecnologías de la información y la comunicación. En este escenario, el nivel de desarrollo de una economía se puede observar a través de los siguientes elementos fundamentales: 1. Mano de obra educada y calificada 2. Población bien educada y calificada para la creación, adquisición, diseminación y utilización efectiva del conocimiento; 3. Sistema de innovación eficaz, fomentando la participación pública y privada para la investigación y desarrollo y; 4. Infraestructura de información y comunicaciones adecuada.

Líneas de Acción:

- Implementar una política que permita al Estado de Nayarit transitar hacia una economía capaz de respaldar su crecimiento en el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- Propiciar el desarrollo del e-commerce en Nayarit para potenciar las ventas en internet, como una

forma inteligente de fomentar el mercado interno aprovechando el incremento del uso de smartphones y computadoras.

- Impulsar en el gobierno la plataforma digital para la gestión y control de documentos. El paso del papel al archivo electrónico no debe demorar más. Se requiere una verdadera convicción para impulsar el gobierno electrónico evolucionando a una cultura política de sustentabilidad.
- Utilizar tecnologías modernas de sistematización y comunicación, que permitan la interacción entre dependencias y promuevan los servicios electrónicos, a la vez que faciliten la rendición de cuentas a los ciudadanos.
- Promover el internet gratuito en lugares públicos, plazas, parques y jardines públicos asumiendo el estado la obligación de dar acceso a la red de redes, mismo que ha sido declarado como un derecho humano.
- Consolidar el uso de la firma electrónica avanzada en la gestión ciudadana de los asuntos públicos y promover la admisión de medios electrónicos para solventar controversias entre gobierno y ciudadanos.
- Generar las condiciones para incorporarnos al Gobierno Electrónico como una de las herramientas más rápidas, prácticas y económicas en su implementación, para mejorar la política pública, reducir prácticas viciadas y mejorar la relación con los ciudadanos.
- Transmitir en vivo a través de la red, las sesiones ordinarias de cabildo y todas aquellas que no se consideren reservadas, para conocimiento y contacto directo con la ciudadanía en tiempo real.

Comentario final

El proceso que dio origen a esta **Plataforma Electoral 2017 – 2021 “Acción con Visión por Nayarit”** para la elección de Gobernador Constitucional del Estado; Diputados al Congreso Local y Presidentes Municipales, Síndicos, y Regidores de los 20 Ayuntamientos del Estado de Nayarit, es el principio de una nueva visión en la planeación incluyente y participativa de nuestro destino y el futuro de nuestros hijos, puesto que necesitamos materializar en la realidad, la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre la inversión pública, los servicios básicos, los programas sociales y los proyectos estratégicos que habrán de detonar el desarrollo económico y social del Estado de Nayarit.

Es en ese sentido, que nos proponemos que la sociedad Nayarita se apropie de este instrumento, lo conozca, lo consulte, lo maneje y le sirva de orientación para definir el rumbo que sociedad y gobierno deben dar al desarrollo del Estado en el futuro inmediato.

Es bien sabido que en el ámbito de las ciencias sociales y políticas, uno de los grandes retos que enfrentamos al abordar fenómenos y procesos, es la dificultad para medirlos. Gobiernos, Universidades, Centros de Investigación e Instituciones Privadas, invierten cuantiosos recursos en la aplicación de metodologías para medirlos. En este escenario aparecen los índices como una herramienta de gran utilidad. A través de ellos, nos proponemos *hacer concreto lo abstracto*, para ponerlo al escrutinio público y someterlo el juicio de nuestra sociedad.

POR EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

Mtro. J. Carlos Ríos Lara
Presidente del CDE del PRI Nayarit

POR LA COMISIÓN ESTATAL REDACTORA

Mtro. J. Trinidad Espinosa Martínez
Coordinador

Dr. Abel Ortiz Prado
Secretario Técnico

POR EL GABINETE TÉCNICO

Mtra. Lucía Ariadna García Pérez
Vocal

Mtro. Amín Emmanuel Pérez Contreras
Vocal

Lic. Alejandra López López
Vocal

Lic. Eloy Adrian García Ruíz
Vocal

